



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de *Octubre* de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:  
Departamento de Medicina Preventiva y Laboral s/ licencia Henry Emilio Carlos,  
CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el señor Director General de la Obra Social del Poder Judicial –adscripto actualmente al mencionado departamento- doctor Emilio Carlos Henry solicita licencia con goce de sueldo con motivo de Concurrir a las Jornadas de la Asociación Argentina Hispánica de Medicina y Ciencias Afines, que tendrán lugar en la Ciudad de Salamanca en el Reino de España.

Que a fs. 1 vta la Jefa del Departamento de Medicina Preventiva y Laboral presta conformidad al presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, a partir del 24 de octubre al 6 de noviembre del corriente año al señor Director General de la Obra Social del Poder Judicial –adscripto actualmente al mencionado departamento- doctor Emilio Carlos Henry en virtud de lo establecido en el art. 31 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION